Asunción, 06 de AGOSTO de 2013

Señores
SERVIPRESS Soluciones Gráficas
Dirección: Florida 655 c/ Rca. Dominicana
Tel: (021) 223-854
Presente:

> Ref.: **ID Nº 262.581 – Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas – Contrato de Préstamo PAYSRI – BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "SERVICIO DE IMPRESIONES"**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de **Contratación Directa Nº 02/2013 – "SERVICIO DE IMPRESIONES" – Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas – Contrato de Préstamo PAYSRI – BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR - ID Nº 239.324,** a fin de comunicarles que por Resolución SENASA Nº 1328 de fecha 05 de agosto de 2013, el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA resolvió adjudicar el llamado mencionado a la empresa **SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS,** cuyo monto total es el siguiente:

Monto total adjudicado es de Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil (Gs. 43.395.000)

Del mismo modo, les invitamos a que pasen a formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación de adjudicación.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del contrato, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

ServiPress Soluciones Gráficas
07-08-13
DEBORA GÓMEZ 09:56 hs

Brenda Delgadillo Vester, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución SENASA Nº 1328/2013

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

SENASA
"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

Asunción, 06 de AGOSTO de 2013

Señores
I GRAFICA S.A.
Dirección: Libertad c/ Laguna Grande – Fdo. de la Mora, Zona Norte
Tel: (021) 670-290
Presente:

Ref.: ID Nº 262.581 – Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas – Contrato de Préstamo PAYSRI – BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "SERVICIO DE IMPRESIONES"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental por Resolución SENASA Nº 1328 de fecha 05 de agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- *Empresa adjudicada:* ***SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS por un monto total del Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil (Gs. 46.395.000)***

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución SENASA Nº 1328/2013

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – U.O.C. – DPTO. COMPRAS, CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

I GRAFICA S.A.
Mercedes Cardozo
C.I. 1512312
07/08/2013

Asunción, 06 de AGOSTO de 2013

Señores
NEMPRE Producciones
Dirección: Nazareth 533 c/ Cancio Ayala
Tel: (021) 562-520 / 562-353
Presente:

Recibido 3 (tres) días antes Rea Argentina

Ref.: **ID Nº 262.581 – Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas – Contrato de Préstamo PAYSRI – BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "SERVICIO DE IMPRESIONES"**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental por Resolución SENASA Nº 1328 de fecha 05 de agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- *Empresa adjudicada:* ***SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS por un monto total del Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil (Gs. 46.395.000)***

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución SENASA Nº 1328/2013

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

BRENDA DELGADILLO, jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Eduardo Ruiros
C.I 2443534
07/AG/2013

Asunción, 06 de AGOSTO de 2013

Señores
SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L. 2319 Fotografico Garay
Dirección: Eugenio A. Garay c/ Cerro Corá Nº 2315, Fdo. de la Mora 2 (dos copias y media)
Tel: (021) 672-028
Presente:

Ref.: ID Nº 262.581 – Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indígenas – Contrato de Préstamo PAYSRI – BID 2222/OC-PR y Convenio GRT/WS-12513-PR – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2013 "SERVICIO DE IMPRESIONES"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental por Resolución SENASA Nº 1328 de fecha 05 de agosto de 2013.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

- *Empresa adjudicada:* ***SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS por un monto total del Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil (Gs. 46.395.000)***

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución SENASA Nº 1328/2013

U.O.C.

BRENDA DELGADILLO, jefa
Unidad Operativa de Contrataciones

Serigraf S.R.L. Impresiones